

d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas nueve pesetas (136.755.409 ptas.) (821.916,56 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de agosto de 2000.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

*RESOLUCION de 21 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de servicio que se cita. (SEC 12/2000).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SEC 12/2000.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo del contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Distribución de estuches de aceite de oliva virgen promocional.
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 59 (20.5.2000).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ocho millones quinientas mil pesetas (8.500.000 ptas.) (51.086,03 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 21 de agosto de 2000.
  - b) Contratista: Mailing Andalucía, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Siete millones quinientas cuarenta y cinco mil trescientas pesetas (7.545.300 ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de agosto de 2000.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 24 de agosto de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita, de Cabra (Córdoba).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
  - c) Número de expediente: 2000/068962 (3/2000).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo C (a68962-HIM).
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 53, de 6.5.00.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 38.500.000 ptas. (231.389,66 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 3.8.00.
  - b) Contratista: Agip España, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 38.500.000 ptas. (231.389,66 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 24 de agosto de 2000.- El Director Gerente, P.S., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

*RESOLUCION de 24 de agosto de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 2000/029505 (HS00002).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Gestión indirecta del servicio de rehabilitación fonológica (logopedia) mediante concierto (a29505-HRM).
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 38, de 30.3.00.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 25.000.000 de ptas. (150.253,03 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 21.7.00.
  - b) Contratista: UTE Cimper, S.L., y Rosario Sánchez García.